

1913

Estados Unidos Mexicanos



1914

Legión de Honor Mexicana
Comisión Pro-Veteranos de la Revolución

Por acuerdo del C. Presidente Constitucional de la República
la Secretaría de la Defensa Nacional en atención a los servicios
prestados a la Revolución por el C. ex Corl. de Cab.

Manuel Mendoza Morán.

ha tenido a bien concederle la

Condecoración al Mérito Revolucionario

correspondiente al 2º período, creada por Decreto N.º 659 de
fecha 5 de octubre de 1939.

México, D. F., a 16 de febrero de 1951.

El General de División
Sub-Secretario de la Defensa Nacional

P. La Legión de Honor Mexicana
El General de Brigada.

Quiles F. Calles Pardo.

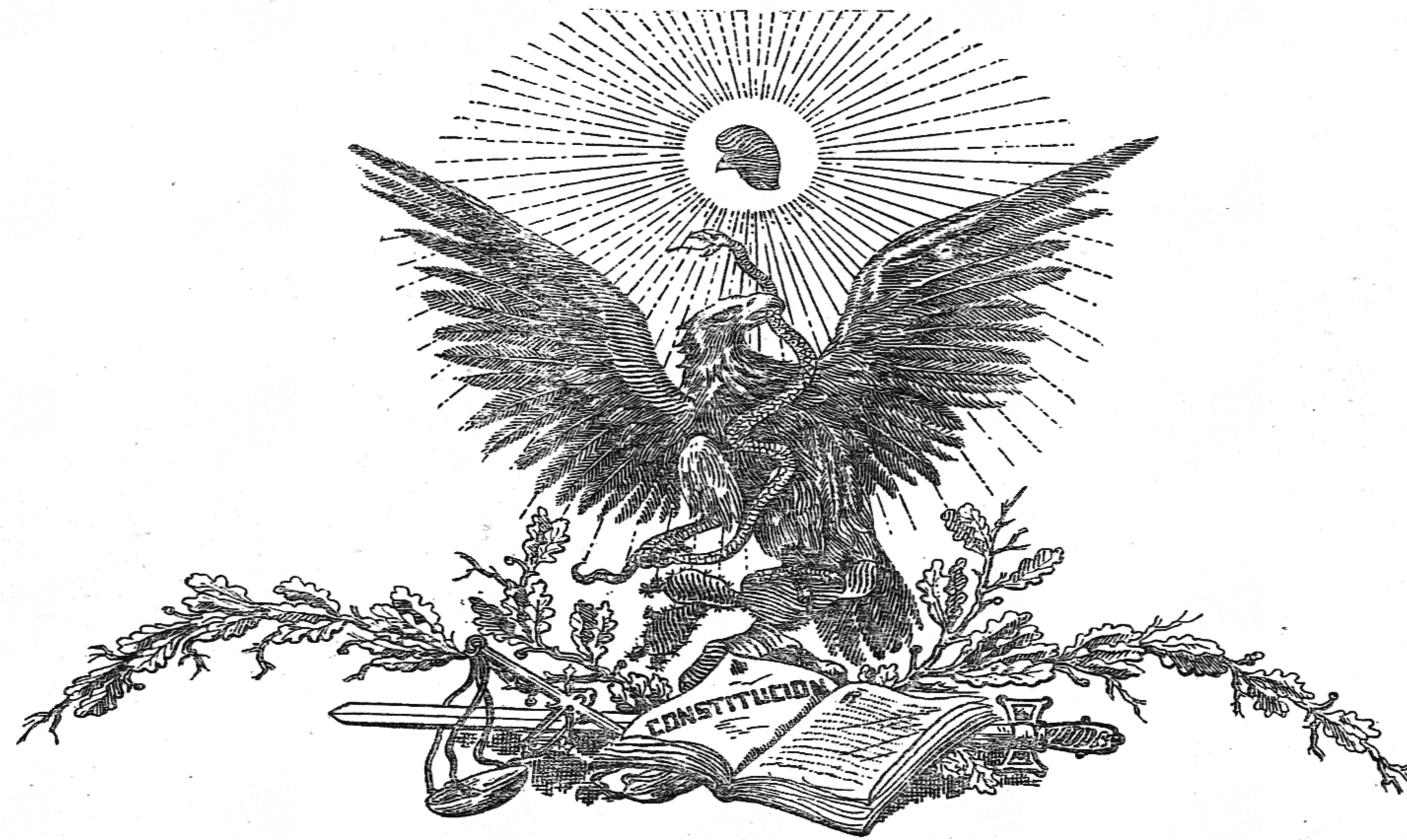
Alfonso Ross Casanova.



Unificación de Veteranos de la Revolución
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Precursores
1906-1910

Veteranos
1910-1914



A. M. F. P.

Reconocida Oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional

En atención a los méritos y servicios prestados a la Revolución por

C. Corl. de Cab. Manuel Mendoza Mor

se le otorga la Condecoración creada por esta Institución, expidiéndole

D i p l o m a

México, D. F. a *7* de *agosto* de *1951*.

Por el Supremo Consejo Directivo

El Presidente,

El Secretario Gral.,



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA.....	
SECCION.....	COMANDANCIA GENERAL DE
MESA.....	LA LEGION DE HONOR
NUMERO DEL OFICIO.....	MEXICANA
EXPEDIENTE.....	ESPECIAL.-
	TRAMITE.-

XX/0.

ASUNTO:

Se le comunica que ha sido reconocido
como LEGIONARIO.-

Lomas de Sotelo, D.F., a 11 de enero de 1951.

C. ex-Corl.
MANUEL MENDOZA MORAN.

Tengo la satisfacción de comunicar a usted que, estando comprendido en los Artículos 3/0. y 25/0.- del Decreto Presidencial de fecha 1/0. de febrero de 1949, que creó la "LEGION DE HONOR MEXICANA", con fecha 11 del corriente mes y año, ha sido usted reconocido como LEGIONARIO, ingresando con la propia fecha, a esta Institución.-

En su oportunidad se expedirá a usted el Diploma que lo acredita como Legionario y al mismo tiempo se le impondrá la preciada Condecoración "LEGION DE HONOR MEXICANA".-

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.-
EL GRAL. DE DIVISION CODMTE. ACC.

JUAN JIMENEZ MENDEZ.

(121975)

c, c, p, el C. General Director del Archivo Militar,
a efecto de que se sirva ordenar sea agregada
al expediente del interesado.-
Presente.

JBR/rbs.

c.c.p. el C. Tnte. Corl. J. del Detall.-Prete.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

COPIA SIMPLE.

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL.

Dependencia. LEGION DE HONOR MEXICANA

.....
Seccion UNICA.....
Mesa QUINTA.....
Número de oficio. 4907.....
Expediente D/112/10969.

ASUNTO: Se reconoce Oficialmente como VETERANO de -
la Revolución en el SEGUNDO PERIODO, al C.
Ex- Coronel de Caballería MANUEL MENDOZA -
MORAN.

México, D.F. 31 de octubre de 1950.

Al C. Gral de División.
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
P r e s e n t e .

Tengo el Honor de informar a usted que en atención a la so-
licitud presentada ante esta Comisión por el C. Ex Coronel de -
Caballería MANUEL MENDOZA MORAN. de fecha 16 de julio de 1949, se
procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios obtenien-
dose los datos siguientes:

Ingreso a la Revolución como soldado, el 5 de octubre de 1911
en el Pueblo de Pala, Mor., con Fuerzas del Ejército Libertador -
del Sur. a las órdenes del C. General Jesús Capistrán, presto sus
servicios hasta el 15 de abril de 1919, alcanzando el grado de --
Coronel de Caballería.

Concurrió a varios hechos de armas contra Fuerzas Federales -
Huertistas durante los años de 1913 y 1914 en los Estado de More-
los, Guerrero, Puebla y Distrito Federal.

Comprueba lo anterior con certificados de los CC. Generales -
de División FRANCISCO MENDOZA PALMA, y de Brigada BENIGNO ABUNDEZ
y acta de nacimiento.

Reúne los requisitos del Artículo IV inciso (a) del instruc-
tivo que rige a esta Comisión. por lo que el suscrito emite la --
siguiente:

O P I N I O N .-

Se reconoce Oficialmente como Veterano de la Revolución al
C. Ex Coronel de Caballería MANUEL MENDOZA MORAN y se le Concede
la Condecoración y Diploma del "MERITO REVOLUCIONARIO" corres-
pondiente al segundo periodo creado al efecto.

APROBADO.
EL GRAL. DE DIV. SUBSECRETA
RIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
RUBRICA!
AUREO L. CALLES PARDO.
(213227)

RESPETUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE BRIG. J. DE ORG. AMON!
RUBRICA.
JUAN BARRAGAN RODRIGUEZ.
(340737)

c.e.p. el Ex Coronel de Caballería MANUEL MENDOZA MORAN para su
conocimiento y satisfacción ,



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR
	MEXICANA
COM. DE EST. PRO VET. DE LA REV.	
SECCION	
MESA	PRIMERA
NUMERO DEL OFICIO	4907
EXPEDIENTE	/112/10969

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D.F., a 24 de noviembre de 1950.

AL C. Ex-Corl. de Cab.
MANUEL MENDOZA MORAN.

POR ACUERDO DEL CIUDADANO GENERAL DE DIVISION SECRETARIO DEL RAMO, con fecha 31 de octubre de 1950, se reconoce a usted oficialmente por esta Secretaría como VETERANO DE LA REVOLUCION, por sus servicios prestados a la misma, durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración del "MERITO REVOLUCIONARIO", creada al efecto.

UN ANEXO.

Asimismo, se acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes, debiendo remitir con destino a esta Secretaría tres fotografías tamaño "Visita", donde aparezca de frente, para la expedición del Diploma correspondiente.

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL CORL. DE INF. J. DE LA COMISION.

JUAN E. DUARTE GARCIA.
(207157)

.c.p. el C. General de División Comandante de la 1/a. Zona Militar (Sección de Guarnición), para que se sirva ordenar su publicación en la Orden General. Presente.

.c.p. la Dirección de Servicios Sociales del Ejército, para su conocimiento. Presente.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

AM/ahv

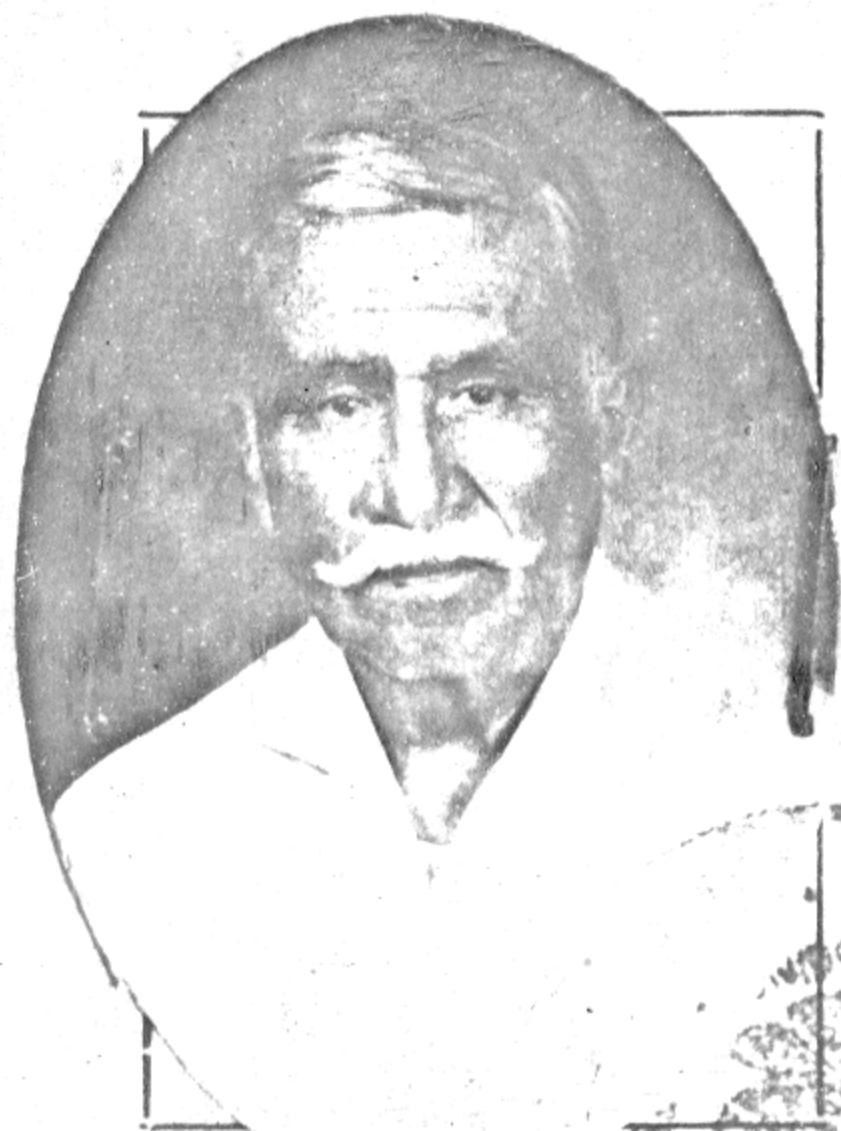
EXR. 116

Secretaría de la Defensa Nacional

LEGION DE HONOR MEXICANA
COMISION PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION

Esta tarjeta acredita la personalidad del C.

MANUEL MENDOZA MORAN.



Como Veterano de la Revolución.

Lomas de Sotelo, D. F., a 21 de ... **Nov.** de 1966.

El Gral. de Div. Comdte. Gral.

Benito Bernal Miranda

BENITO BERNAL MIRANDA (306602)

TOMESE NOTA

El Gral. de Bgda. J. de Admón. y Org.

Manuel V. Quiros Lozada
MANUEL V. QUIROS LOZADA.

Registrada a fojas 120 (186131) del libro respectivo.

El General de Bgda. DEM. de la Comisión Pro-Veteranos

Alfonso Carrasco Quiroz
ALFONSO CARRASCO QUIROZ (147763).

Firma del Interesado



SECRETARIA DE LA
DEFENSA NACIONAL
COMISION PRO-VETERANOS
DE LA REVOLUCION

D/112/10969.

(586)

NOTA.— En caso de pérdida de esta tarjeta se suplica se remita a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Secretaría de la Defensa Nacional

LEGION DE HONOR MEXICANA



Esta tarjeta acredita la personalidad del

C. Ex-Coronel de Caballería

MANUEL MENDOZA MORAN,
como miembro de esta Institución.

de Sotelo, D. F., **21 de julio 1951.**

El Cónsul de Bgda. J. Org. y Admón.

Sub-Comandante,

ALFONSO ROSS CASANOVA.

(184245)

SECRETARIA DE LA
DEFENSA NACIONAL

LEGION DE HONOR MEXICANA

SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL

APROBADO.

El Gral. de Div. Comandante General

FRANCISCO L. URQUIZO (241945)

Registrado a lojas 97 del libro respectivo.

El Tit. Com. Cab. Jefe de la Secc. Detali

RODRIGO BRAGAMONTES SERRANO (241945)

Firma del interesado.

Rodrigo Bragamontes Serrano
(1862)



SECRETARIA DE
DEFENSA NACIONAL
COMANDANCIA GENERAL DE LA
LESION DE HONOR MEXICANA
DETALLE



Se acredita la personalidad del C. Coronel
de Cab. **MANUEL MENDOZA MORAN.**

como socio activo de esta Institución Nacional
quien está reconocida por la Comisión Pro-Veteranos
de la Revolución, de la Secretaría de la Defensa
Nacional según oficio número 4907
Expediente /112/10969 de fecha 24 de --
Noviembre de 1950.

México, D. F., 11 de Octubre de 1965

EL PRESIDENTE EJECUTIVO

EL SRID. GRAL.

Marciano González
Genl. de Div. Marciano González Corl. Abel Domínguez

FIRMA DEL INTERESADO

LIBRO NUM 13 FOLIO NUM 45 SOCIO NUM. 8715

Unificación Nacional

de

Veteranos de la Revolución

RECONOCIDA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
Y PROTOCOLIZADA DEBIDAMENTE.

SERIE D.

PRECURSORES
1902 - 1910

Nº 8715

VETERANOS
1910 - 1914

ASOCIACION FRATERNAL PATRIOTICA

LEGIONARIOS DE MEXICO, S. C.
Oficinas en la Legión de Honor Mex.
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL 4o. PISO
LOMAS DE SOTELO

La presente acredita al C. Leg.

Corl. MANUEL MENDOZA MORAN.

como Miembro Activo de esta Institución

Méx. 10, D. F., 24 julio de 19 62.

EL PRESIDENTE EJECUTIVO **203499**

Gral. Bgda. MANUEL MEDINA CHAVEZ

Esta Agrupación agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares
el apoyo y garantías a que tiene derecho el interesado.



EL SECRETARIO GENERAL

Vice-Dte. Gral. Brig.

JUAN F. DUARTE GARCIA.

(207157)

FIRMA DEL INTERESADO

MAT. ()

(HUELLA)

(HUELLA)

NOTA:- En caso de extravío, se ruega sea remitida a la dirección
indicada.

ASUNTO:-Solicitando pension vitalicia.

C.
LIC. EMILIO RIVA PALACIO.MORALES.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
CUERNAVACA MOR.

El suscrito MANUEL MENDOZA MORAN con radicación en el domicilio arriba citado, superviviente del extinto Ejercito Libertador del Sur, con la graduación de Coronel en el arma de Caballería, por medio del presente paso ante usted con todo respeto a exponer y solicitar:

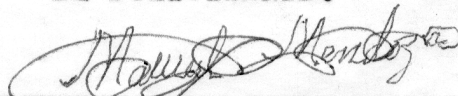
Con fecha 28 de Marzo de 1960 eleve atenta solicitud ante la Comisión de Honor Revolucionario del Estado de Morelos acompañando la documentación respectiva para que se me hiciera el estudio de mi actuación revolucionaria y como Veterano de la Revolución.

Que a la fecha no he sabido el resultado de mi solicitud por lo que solicito su valiosa intervención ante la Comisión de Honor Revolucionaria del Estado para que se haga el estudio de mi actuación revolucionaria y se me tenga reconocido como Veterano de la Revolución -- como lo soy.

Que encontrándome dentro de las prerrogativas que otorga la Ley de Beneficios, estímulos y recompensas a los Veteranos de la Revolución del Estado de Morelos, solicito de usted los beneficios que otorga la -- fracción IV del artículo 12 de la ley que vengo citando -- o sea una pensión vitalicia, ya que me encuentro necesitado de recursos económicos.

Por su amable atención sobre del particular y esperando verme favorecido con lo solicitado, me permito darle por anticipado las mas cumplidas gracias.

Protesto lo necesario.
Tlaltizapán., Mor., Abril 20 de 1966.
EL SOLICITANTE.



Manuel Mendoza Moran.

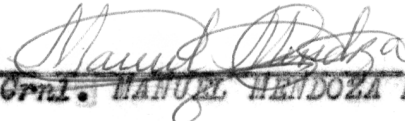
ASUNTO: Remitiendo documentación
y solicitando reconocimiento.

Tlaltizapán, Mor., Junio 26 de 1972.

H. COMISION DE HONOR REVOLUCIONARIO
DEL ESTADO DE MORELOS.
CUERNAVACA MOR.

Acogiendome a los beneficios que concede la Ley de Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución del Estado de Morelos publicada en el Periodico Oficial No. 1900 de fecha 13 de Enero de 1960 y considerando que me encuentro con derechos suficientes para ello, a nexó a l presente remito a esa H. Comisión de Honor, copias fotostaticas del Pliego de Reconocimiento como Veterano de la Revolución que me hizo la Secretaria de la Defensa Nacional y oficio comunicativo de dicho reconocimiento, esperando que se haga el dictamen correspondiente, poniendolo a la consideración del Ejecutivo del Estado y se me concedan los beneficios que la misma ley antes invocada concede a los Veteranos de la Revolución.

RESPECTUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.


Cnl. MANUEL MENDOZA MORAN. Ma 4662